



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Penal  
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Tutela 104202  
José Agustín Piñeros Dueñas

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019).

Antes de adoptar una decisión respecto al escrito signado por José Agustín Piñeros Dueñas, se hace necesario requerirlo para que, en el término de dos (2) días, aclare el mismo en el sentido de precisar si su intención es la de interponer acción de tutela, en caso afirmativo, indique de forma concisa las autoridades que demanda, por cuenta de cual actuación depreca el amparo (indicar el radicado) y que derechos fueron vulnerados, o si por el contrario coadyuva con su libelo dentro del proceso de algún particular, de ser así, indicar específicamente en cuál de ellos.

CÚMPLASE

  
LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO

Magistrado

  
Nubia Yolanda Nova García

Secretaria